

EDICTO

Nº Edicto: 15811

Carátula: HERNANDEZ, ALBERTO GREGORIO Y IRALDI, CLAUDIA MARCELA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00195-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr Alberto Gregorio Hernández y Sra. Claudia Marcela Iraldi para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "HERNANDEZ ALBERTO GREGORIO Y IRALDI CLAUDIA MARCELA S/SUCESION - SUCESION INTESTADA - EXPTE N° VI-00195-C-2024" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 27 de mayo de 2023.